

## **COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez**

**Sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1996, en Fuensaldaña**

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 306-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a acondicionamiento de la carretera entre Santa Marina de Valdeón y Posada de Valdeón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de 24 de septiembre de 1996.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 307-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de acondicionamiento y mejora de la N-621 entre Cistierna y el puerto de San Glorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de 24 de septiembre de 1996.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 308-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de acondicionamiento y mejora de la N-625 entre Riaño y Oseja de Sajambre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de 24 de septiembre de 1996.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 329-I, presentada por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a inclusión de la línea Férrea Segovia-Medina del Campo en el convenio con Renfe, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de 24 de septiembre de 1996.

5. Proposición No de Ley, P.N.L. 336-I, presentada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a instalación de un puente provisional de acceso a Frías y adjudicación urgente de las obras de construcción de un nuevo puente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de 24 de septiembre de 1996.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas veinte minutos.	4927	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4933
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	4927	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4934
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 306-I.</b>		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	4935
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4927	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes quinto). PNL 336-I.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley.	4927	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día (antes quinto).	4935
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4928	Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	4935
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4928	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4936
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4929	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	4937
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4930	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4937
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	4931	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4938
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4931	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4938
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	4931	Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	4938
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, comunica a la Comisión la alteración del Orden del Día.	4931	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	4938
<b>Segundo punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 329-I.</b>		<b>Cuarto punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 307-I.</b>	
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes cuarto).	4932	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día (antes segundo).	4938
Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	4932	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley.	4939
Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4932	Por el Grupo Enmendante, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	4939
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4933	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4939

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	4940	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley.	4944
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4941	Por el Grupo Enmendante, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	4944
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4941	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4945
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	4942	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	4945
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4942	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4945
Intervención de la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	4943	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4945
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	4943	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	4945
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	4943	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4946
<b>Quinto punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 308-I.</b>		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	4946
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al quinto punto del Orden del Día (antes tercero).	4944	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión	4946
		Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	4946

*(Comenzó la sesión a las diez horas veinte minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por el Grupo Popular, don Fernando Zamácola tiene la palabra.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, Presidente. Don Francisco Vázquez sustituye a don César Huidobro y don José Martín Sancho a doña Pilar San Segundo Sánchez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Por el señor Secretario...

*(Murmullos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Ruego a Sus Señorías guarden un poco de silencio, por favor. Ruego al señor Secretario que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 306, presentada por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, relativa a**

**acondicionamiento de la carretera entre Santa Marina de Valdeón y Posada de Valdeón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. En el norte de la provincia de León, y en pleno Parque Nacional, y Regional también, de los Picos de Europa, se encuentran las localidades de Posada de Valdeón y Santa Marina de Valdeón, como Sus Señorías me imagino que ya saben, porque probablemente lo hayan visitado. Es un entorno y un marco natural incomparable y de incalculable atractivo turístico.

Las citadas localidades están unidas por una carretera en deplorable estado de conservación, prácticamente intransitable por el mal estado de su firme, si es que lo tiene -hay tramos en los que no tiene ni firme-, y por lo estrecha que es, siendo imposible, en la mayor parte de los tramos, el cruce de dos turismos, y teniendo que hacer verdaderos malabarismos cuando se encuentran dos tu-

rismos en ese tramo. Se da la circunstancia de que por allí circulan más de un centenar de vehículos diarios, especialmente en los meses de verano, en los que esta cifra se multiplica.

Yo quisiera hacer mención a la importancia turística que tiene toda esta zona –no olvidemos que estamos hablando del Parque Nacional y Parque Regional de los Picos de Europa–, que es el corazón de los Picos de Europa, y que es, probablemente, uno de los lugares de atractivo turístico más importante de la provincia de León, y me atrevería a decir también de la Comunidad Autónoma. Y eso nos lleva a reflexionar que con qué nos quedamos en León, si nos quitan el carbón, si nos quitan la remolacha, si nos limitan la leche, y no hay buenas infraestructuras para fomentar el turismo; la verdad es que con muy poco nos quedaríamos.

De tal manera que... por dos razones: primero, porque es una carretera que utilizan todos los habitantes de la zona y de ese lugar; y segundo, porque es un importante medio de fomento del turismo... no de fomento, de mantenimiento del turismo, el que haya una mínima comunicación en esas carreteras, y concretamente en esa a la que me estoy refiriendo en concreto. Esta carretera era titularidad de la Diputación hasta hace unos meses, y ahora ha sido transferida a la Junta de Castilla y León, que es de quien depende en la actualidad y a quien compete, por consiguiente, la reparación de esa carretera. Es un tramo pequeño, no es una obra excesivamente costosa, pero es una obra tremendamente importante, que además se viene reivindicando incluso por todos los Alcaldes de la zona desde hace muchísimo tiempo, sin que hasta la fecha se haya acometido, por o bajo la responsabilidad de la Diputación, cuando era titular la Diputación, y bajo responsabilidad de la Junta, ahora que es titular la Junta de Castilla y León.

Por eso pedimos que se inste a la Junta, esta Comisión, para que acometa de forma inmediata las obras necesarias para el ensanchamiento de la citada carretera entre Santa Marina de Valdeón y Posada de Valdeón, así como el acondicionamiento del firme en todo su recorrido. Insisto, una obra que no es excesivamente costosa, pero que es tremendamente importante.

Y nada más, a la espera de conocer la posición de los distintos Grupos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ):** Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

**EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO:** Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, el Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a esta Proposición No de Ley, y quiero razonárselo a usted por orden.

En primer lugar, los antecedentes que el señor Procurador ha indicado le tengo que decir que no son ajustados a la verdad. Para empezar, lo que usted indica no es ni siquiera carretera, es un camino forestal parcialmente asfaltado. En el propio plano de la Diputación, en el mapa de carreteras oficial de la Junta de Castilla y León he querido coger y aumentarlo, para que vea usted que hay una serie de colores. El tramo que usted pide es este tramo blanco, que ni siquiera pertenece a la Diputación ni a su Plan de Carreteras. Luego, por lo pronto, no es carretera; segundo, no es de titularidad de Diputación. Y voy a seguir, además: no ha sido transferido a la Junta. Hasta hoy no ha habido tal cesión, no ha habido... o acuerdo en absoluto; se va a realizar en la primera reunión que tenga la Comisión Regional de Carreteras, pero hoy en día eso no es cierto. Es más, en el cuerpo del convenio que está para realizarse, ese tramo está específicamente excluido.

Luego, por tanto, señor Procurador, yo le rogaría que usted se dirigiera a otra Administración, que –ya le digo– no consta como tal de la Diputación, a solicitarlo. Pero ni es nuestra, ni viene en convenio. Luego, por lo tanto, creo que caen por la base los razonamientos que usted expone.

Por otro lado, le quiero decir una cosa: yo, hace dos meses, con algún otro Procurador aquí presente, hicimos el recorrido de la carretera que va de Posada de Valdeón a Caín. Es exactamente igual, es un camino forestal asfaltado, muy estrecho –creo que son tres metros nada más–; hubo algún cruce que nos tuvimos que arrimar.

Y yo, aparte de esto, y en plan un poco ya coloquial, le digo: en los espacios naturales, donde hay una problemática grande para actuar –digamos–, por el impacto ambiental que causa, cuanto menos se toquen estas cuestiones, mejor para preservar el espacio. Y sobre todo me refiero no a Caín –que hay un poderío turístico tremendo–, sino en el caso de Santa Marina, ¿eh? –ya es una opinión mía personal–, cuanto menos se toque, mucho mejor para proteger ese espacio.

Pero repito: diríjase usted, si así lo quiere, a quien corresponda; entérese si es carretera, si es camino; si depende de la Diputación; si la Diputación está interesada; y si en el convenio está eso metido. Yo, hasta ahora, le digo a todas esas cuatro cosas que no son ajustadas a la verdad. Nada más, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ):** Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador proponente, don Joaquín Otero Pereira.

**EL SEÑOR OTERO PEREIRA:** Gracias, señor Presidente. Parece que la equivocada, entonces, es la Diputación Provincial de León, que es la que nos ha facilitado

los datos. De tal manera que, si son tan complicadas las transferencias entre ustedes y la Diputación, primero, aclárense con la Diputación Provincial a ver qué es lo que tiene, y qué es lo que va a transferir, y qué es lo que no va a transferir.

Y luego, yo no le he entendido. Insisto, estos datos están obtenidos de la propia Diputación Provincial de León, que es la que nos ha manifestado... Es decir, los antecedentes están basados en las manifestaciones de la Diputación Provincial de León. Por tanto, les insto a que la Junta, la Consejería se ponga de acuerdo con la Diputación Provincial de León sobre cuáles son carreteras, sobre cuáles son caminos forestales y qué tratamiento tienen que tener los caminos forestales. Porque a lo mejor resulta que ése tiene que seguir siendo un camino forestal, y dos localidades en pleno corazón de los Picos de Europa tendrán que estar unidas de por vida a través de un camino forestal.

De tal manera que pónganse ustedes de acuerdo con la Diputación, porque estos datos no los invento yo, y la Diputación no denomina a esa comunicación, a esa vía de comunicación, un camino forestal.

Luego, no he entendido muy bien... Es posible, es posible; si usted lo dice, yo lo creo. A mí la Diputación me manifestó que había sido transferida. Es posible que lo que esté es hecho el convenio, pero que todavía no esté transferida. Si fuera así y ustedes tuvieran voluntad de reparar esa carretera una vez transferida, bien fácil les hubiera resultado presentar una enmienda diciendo que en el momento en que la titular de esa carretera, o camino vecinal, o camino forestal, o lo que sea, sea la Junta de Castilla y León, se procederá a acometer las obras que sean necesarias en ella. Eso tampoco hubiera tenido mucha dificultad, si tuvieran voluntad política de arreglar esa carretera.

Y en tercer lugar, esto último que dijo no lo entiendo: "Cuanto menos se toquen las carretas, o los caminos, o..., mejor para proteger el espacio natural". Yo supongo que le he entendido mal, claro; porque no es posible que usted manifieste eso. Es decir, ¿no se puede reparar ninguna carretera por miedo a...? ¿O convertir un camino forestal, que une dos poblaciones -insisto-, que une dos poblaciones -no une una población con el monte, une dos poblaciones-, no se puede tocar un camino forestal por miedo al impacto ambiental que pueda tener en ese espacio natural, y tienen que seguir incomunicados o mal comunicados los vecinos? La verdad es que... supongo que le he entendido mal -insisto-, porque no me cabe la posibilidad de pensar que usted piense esto. En todo caso, a mí me gustaría que me aclarase o que me matizase esa afirmación.

E insisto: sea carretera, sea camino forestal, si es lo primero, habrá que arreglarlo; si es lo segundo, habrá que convertirlo, lógicamente, en carretera, y la Junta, la Consejería tiene los medios para ello. Porque -insisto- une dos localidades muy importantes, y además es paso casi necesario... sólo hay dos caminos para llegar a Posada de Valdeón, además procedentes de destinos distintos, y los dos con mucho atractivo turístico. E incluso, para hacer el circuito de toda esa zona, del Valle de Valdeón, hace falta utilizar las dos carreteras. Si ése es camino forestal, pongan en marcha los mecanismos necesarios para convertirle en carretera. Si la Junta ahora mismo no es titular todavía, pues, en cuanto sea titular, comprométanse a repararla. Ya que no lo han hecho vía enmienda, por lo menos ahora mismo me conformaría con que ustedes, pues, hicieran una manifestación, que yo me creería con reservas -pero menos es nada-, de que en el momento que eso sea titularidad de la Consejería de Fomento, de la Junta de Castilla y León, pues, procederían a solucionar la comunicación existente -se llame como se llame- entre Posada de Valdeón y Santa Marina de Valdeón. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Si es camino o si es carretera. Mire usted, lo primero que tiene que hacer usted es aclararse si es camino o es carretera. Yo le digo que, en los documentos oficiales que hay, es camino. Punto número uno.

Segundo. Las noticias dadas por la Dirección General de Carreteras es que eso no está ni considerado como carretera por la Diputación. Estoy hablando de cuestiones oficiales: no está ni considerado ni siquiera como carretera en su red.

A continuación le digo: mire usted, ¿voluntad política? Mire usted, cuando sea nuestra, ya veremos. Hoy le estoy diciendo que se dirige usted equivocadamente, que no está ni en proyecto de ese convenio, que -repito-... cuyo cuerpo está para firmarse y para acordarse, una vez que pase la Comisión Regional de Carreteras; creo que se va a hacer pronto ya la primera reunión, que tanto tiempo ha estado sin hacerse, parece que se va a hacer. Está ese cuerpo ya, y están ya delimitados, y se ha punteado una por una con la Diputación, y no está ese tramo de camino. Entérese usted bien y que se lo digan en la Diputación. Yo se lo estoy adelantando, y se lo voy a demostrar dentro de muy poquito, cuando se haga ese tema, para que vea usted, señor Otero, que no está considerado ahí y que no hay ningún interés por parte de la Diputación en meterlo en el convenio.

Usted ha dicho antes que la Diputación le ha dicho que ¡ojalá se lo asfaltan! Evidentemente, es natural. Si

encima me asfalta usted un camino, miel sobre hojuelas, a la Junta. Pero no está metido en el convenio que unos y otros van a firmar, delimitadamente, de un sitio a otro.

A lo que me refiero yo en lo de los caminos, se lo he dicho a título personal. Evidentemente, un camino está mal, hay que arreglarlo en cualquier lado, evidentemente. Pero, mire usted, lo que yo le trato de decir es que el camino se puede arreglar, que lo arregle quien lo tenga que hacer; mientras no sea nuestro, desde luego, en principio no; tendrá que ser la Diputación o tendrá que ser... no sé, la Mancomunidad, o el Alcalde; no me diga usted quién, pero, desde luego, en este momento, la Junta no. ¿Que se tiene que arreglar? Si yo lo que le he dicho, un poco, en plan coloquial es que en todos estos sitios de la naturaleza hay que tener mucho cuidado en lo que se hace, porque si se pone -y lo digo también entrecomillado, y va a quedar en el Diario de Sesiones, pero lo quiero decir-... "si se hace demasiado bien, se destruye el turismo de una zona y de un espacio". Es lo que he querido indicar, simplemente, ¿eh? ¿Se pueden hacer cosas? Evidentemente, se puede mejorar. Pero yo creo que usted me entiende perfectamente lo que yo le quiero dar a entender o lo que le quiero decir en este caso.

Evidentemente, dice usted que si tenemos voluntad política. Le vuelvo a decir lo mismo: en el momento que sea nuestro, a lo mejor sí. Hoy por hoy, es que no es nuestro ni está en proyecto de que sea nuestra o de que sea transferida.

Bueno, yo no sé... no tengo ya... Únicamente decirle dos cosas. Usted, en su Proposición No de Ley, también nos pide que actuemos de forma urgente, de forma inmediata. Mire usted, dentro de un espacio natural -usted lo sabe igual que yo- hay que tener mucho cuidado, y de forma inmediata no puede ser, en caso de que se quisiera actuar. La Diputación, incluso, lo tendría que hacer así, sin valorar, lógicamente, de forma previa las consecuencias de dicha actuación. Pero eso lo digo aquí, pero se debe de decir a quien es titular de ese camino.

Y hombre, tampoco me lo... dé el razonamiento usted de la densidad que soporta este camino, porque todas las carreteras autonómicas, desde luego, superan el volumen de tráfico de la que nos ocupa. Ya puestos, por poner, por poner, tendríamos que actuar, lógicamente, inmediatamente en toda la red de carreteras, lo cual es una obviedad... parece que es una utopía.

En fin, no se me ocurren más razonamientos que los que ya le he dicho. Creo que esa carretera... Le he dicho, hace dos meses escasos he estado ahí, la conozco. Y bueno, diríjase usted otra vez, señor Otero, a la Administración que corresponda ese tema. Pero sobre todo entérese muy bien -y yo se lo digo otra vez de verdad-, porque me lo han confirmado ayer y hoy por la mañana, eso ni siquiera está en el borrador de convenio, porque

es que ni la propia titular, si es que lo es, la Diputación, lo considera carretera. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Abrimos un turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Parece ser que se suscita la polémica de que si la carretera es competencia de una Administración o de otra, pero yo he echado en falta, por parte de quien tiene fundamentalmente la responsabilidad en estas Cortes de asumir una propuesta o no, de valorar la importancia o no importancia, o la necesidad de dotar a estas dos localidades que se han manifestado y que se plantean en los antecedentes de la Proposición, si hay necesidad de mejorar las comunicaciones entre esas dos localidades. Y yo creo que eso es lo que desde este Grupo pues más nos preocupa: ¿hay realmente esa necesidad de comunicar y que se mejoren las comunicaciones entre esas dos localidades? Si o no, con independencia de a quién corresponde la competencia.

Si llegamos a la conclusión de que sí, y este Grupo Parlamentario considera que sí hay que mejorar esa comunicación entre esas dos localidades, habrá que ver si hoy en día eso es competencia de la Diputación, pues ver si tenemos la preocupación o no de que eso se mejore. Si es competencia de la Diputación, pues perfectamente se puede adoptar la posición de instar desde la Junta a que desde la Diputación se tomen medidas. Y si no, pues también, en la propia mención que se ha hecho de la Comisión Regional de Carreteras -que ya ha sido objeto de debate en esta Comisión el retraso de su funcionamiento-, pues también hay una Ponencia Técnica donde se valoran, pues, las prioridades o las necesidades que se puedan asumir desde la propia... competencias que se puedan asumir desde la propia Junta de Castilla y León en carreteras que se consideren de un cierto interés.

Quiere decirse que el fondo de la cuestión no es tanto que si es competencia de una Administración u otra, sino si es llegar a la conclusión si estas Cortes estiman la necesidad de mejorar las comunicaciones entre esas dos localidades. Como desde Izquierda Unida consideramos que sí que es necesario, por eso consideramos que aquí se debiera aprobar esta Proposición No de Ley, que yo creo que en el espíritu está en que se mejore esa carretera, con independencia de a quién corresponda, si a la Diputación o a la Junta de Castilla y León.

Y si es competencia de la Diputación, pues habría única y exclusivamente que modificar el texto en ese sentido para adecuarla única y exclusivamente a la realidad de las circunstancias existentes en este momento. Y a partir de ahí, pues conseguir que sea la Junta, si asume

las competencias directamente, quien lo arregle. Y si no, desde la Junta, adoptar las medidas pertinentes para que la Administración que sea competente adopte las medidas correspondientes. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, para fijar la posición de su Grupo, el señor don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, en cuanto a la mejoría de la carretera, por supuesto que estamos de acuerdo en el espíritu. Lo que pasa que, debido al confusionismo que estamos observando en el planteamiento de la Proposición, y también dado los pocos datos que el Portavoz del Grupo Popular nos aporta por el conocimiento que debía de tener de la propia red de carreteras regional, nosotros, en este punto, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para fijar el texto definitivo, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, muy brevemente. Hay un dato objetivo, y es que yo me alegro además que el señor Zamácola haya visitado la carretera, o el camino, lo que sea; esa vía de comunicación está en un estado deplorable y -como digo- ni se pueden cruzar dos vehículos. Está absolutamente lleno de baches y además, incluso, hasta la vegetación se mete en la carretera, de tal manera que con dificultad pasa un vehículo, cuando se tienen que cruzar dos es realmente muy difícil o imposible. Yo me imagino que el señor Zamácola lo ha podido comprobar hace dos meses. Y eso que en verano suele estar mejor, porque se parchea algo; imagínese en invierno o en primavera a consecuencia de todas las nevadas del invierno cómo está esa vía de comunicación, se llame como se llame y sea de quien sea.

Luego surge un problema: aquí tenemos una necesidad de comunicar o mejorar la comunicación entre dos poblaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que están en el norte de la provincia de León, y que están situadas en un punto estratégico, turísticamente hablando; turísticamente y por otros motivos, pero que están situadas en un punto estratégico. Y digo turísticamente hablando y más, no vaya a pasar lo que pasa en Oseja de Sajambre, que los vecinos están planteando la posibilidad de pedir el pertenecer al Principado de Asturias, porque no estamos atendiendo bien, ni desde León ni desde Castilla y León, las necesidades de esos vecinos. Pues aquí podría pasar algo igual, y eso hay que evitarlo a toda costa, de tal manera que por muchas razones es un punto estratégico y es un problema que hay que solucionar.

Si la Junta es consciente de ese problema -y en este momento esta Comisión es consciente de ese problema-, que ponga los medios. Que es problema de la Diputación que no lo ha incluido en el borrador, o que es problema de la Junta o de la Comisión Técnica que elabora ese borrador para el convenio, que será aprobado por la Junta Regional de Carreteras... Si es un problema de la Diputación, que la Consejería les alerte; digan: miren ustedes, hay un problema; están dejando ustedes incomunicados porque no figura en ningún sitio esa vía de comunicación o esa carretera, que se está convirtiendo en una carretera fantasma. Si no figura en el borrador, hay que incluirlo en el borrador, y una de las partes es la Junta y es la que puede pedir que se incluya en el borrador. En fin, que se dé solución a este problema.

Pero yo, a las intervenciones del Portavoz del Grupo Popular no he visto ninguna voluntad de que se solucione el problema. "Eso no es nuestro", "eso no está en el borrador", "de eso, mientras no se arregle el tema, no queremos saber nada". No. Vamos a arreglar el tema, porque efectivamente el problema existe y estamos aquí para arreglar problemas de comunicaciones, ¿eh?, y para eso está la Consejería de Fomento. Vamos a arreglar este tema, y una vez que al menos esté incluido en el borrador, ya veremos a ver cuándo, cómo la reparamos. Pero voluntad de solucionar ese tema y esa voluntad no existe.

Y precisamente por eso vamos a mantener la Proposición No de Ley en sus propios términos, porque sin perjuicio de si es, como dice el señor Zamácola -que insisto, son interpretaciones distintas de las que da la propia Diputación Provincial de León-, aunque fuera como dice él, esa falta de voluntad por solucionar un problema de comunicación entre dos localidades en una zona estratégica de la Comunidad Autónoma nos parece motivo suficiente para someter a votación -aunque se rechace- la iniciativa que nosotros planteamos.

Termino -e insisto-: no he visto voluntad de... no ya de arreglar la carretera, sino de arreglar el problema que pueda conducir a una posterior reparación y arreglo de la carretera. Por eso mantenemos en sus términos la iniciativa. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No de Ley: dos. Votos en contra: nueve. Abstenciones: cinco. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Esta Presidencia tiene que comunicar a los componentes de la Comisión que, habiendo sido consultados los

Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, va a sufrir el Orden del Día una alteración, pasando el cuarto punto del Orden del Día al que se va a decir a continuación como punto del día número dos. Por el señor Secretario se dará lectura al mismo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 329, presentada por el Procurador don Ángel García Cantalejo, relativa a inclusión de la línea férrea Segovia-Medina del Campo en el Convenio con Renfe, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra Ángel García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señorías, esta Proposición No de Ley pretende intentar la reapertura de una línea férrea que se cerró hace ya unos años y que desde hace prácticamente un año viene sosteniendo una actividad con el transporte de mercancías. Es decir, la propia Renfe abrió -o reabrió, mejor dicho- este trayecto para que una serie de mercancías -pienso, cereal- se pudieran descargar en una estación cercana a Segovia capital.

Lógicamente, lo que se pretende con esta Proposición No de Ley es algo más. Es decir, que se consiga esta reapertura de la línea, lógicamente, no solamente para el transporte -en este caso- de mercancías, sino lo que más se necesitaría, que sería el transporte de viajeros.

Lógicamente, la petición se hace, en este caso, a la Junta de Castilla y León. Yo he visto una enmienda ya que hay, que, en fin, espero a la presentación de la misma para luego hacer la intervención. Yo creo que es algo que se debe de intentar solucionar entre todas las partes; ya hubo un intento en su momento, que con la aportación -antes de que se cerrara, cuando ya se dio el primer aviso- de las Instituciones, sobre todo los Ayuntamientos, que colaboraran, que potenciaran el uso del tren; aquello parece que no tuvo en su momento mucha aceptación. Pero los tiempos cambian, los tiempos van dando a la gente otro tipo de iniciativas, y, en este caso, repito que la reapertura para el uso comercial de esta línea ha hecho también resurgir, quizá con más fuerza... bueno, una plataforma, incluso, existe en Segovia de defensa del ferrocarril, que está, con un informe propio que tiene la Federación Empresarial Segoviana, que parece que hace más viable en estos momentos una posible reapertura, con los costos que ello tiene.

Yo no quería intervenir más hasta, en fin, escuchar los argumentos, y luego fijar la posición con respecto a

la Enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. En representación del mismo Grupo, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Bueno, en la enmienda que se ha presentado, básicamente, estamos de acuerdo en intentar ayudar a reabrir la línea Segovia-Medina del Campo, pero queremos que se implique la empresa privada, la actuación privada, las empresas financieras que actúen o que sean afectadas por esa línea, y desde luego la empresarial, el tema de los empresarios.

Y, desde luego, me gusta muchísimo lo que acabo de oír del señor Procurador, cuando dice que parece ser que la Federación Segoviana de Empresarios ven futuro a ese tema. Ojalá, y aquí, si esta enmienda se aprueba por esta Comisión, pues veremos si realmente es el tema.

Yo, de todas formas, en defensa de por qué queremos esto, pues yo quiero hacer un poco de historia para que quede constancia y clara. Y que, claro, aquí hay que recordar las cosas como han sido. Y hay que recordar que durante el año ochenta y cuatro se estudia y se aprueba el cierre de más de mil quinientos kilómetros de líneas férreas, que representa el 20% de la nación, aunque bien es... canalizaban escasamente el 3% del tráfico. El Consejo de Ministros, presidido por don Felipe González, el treinta de septiembre del ochenta y cuatro autoriza la supresión de las líneas, que entra en vigor el uno de enero del ochenta y cinco. Luego seamos claros quién cierra, y seamos claros con la oposición que acaba de citar el señor Procurador, ¿eh?, del tema de la oposición de los Alcaldes. Bueno, entre estas líneas que se cierran está..... Segovia-Medina del Campo, aunque luego, posteriormente, fue cerrada en el año noventa y tres.

Posteriormente -y siguiendo con la historia- hay un contrato-programa, firmado en el año noventa y cuatro entre el Gobierno y Renfe, y se plantea un nuevo cierre de líneas y supresión de servicios, que afecta a nuestra Comunidad. Durante las negociaciones se plantea el caso de Segovia-Medina, dada, efectivamente, la demanda popular que existe entre los segovianos, que es la única o se mantiene como única conexión esta línea ferroviaria. Bueno, en dicha mesa de negociación se ponen de manifiesto tres extremos que se los voy a citar: la línea debe ser objeto de una fuerte inversión; y me acaban de pasar una nota de Renfe esta mañana donde dice que "actualmente la línea admite solamente un máximo de velocidad de cuarenta kilómetros/hora; la línea no está apta para el tráfico eléctrico"; y se sabe perfectamente que ha habido

un grado de vandalismo en la línea, fundamentalmente en las estaciones abandonadas elevado, por falta de mantenimiento durante estos años.

Por otro lado, es obvio y natural comprender que el grado de utilización de la línea sería reducido, teniendo en cuenta, primero, el volumen de viajeros transportado en el momento de su cierre, el hecho de la pérdida de participación en el mercado de transporte, y, por lo tanto, el desvío de ese material, de esas personas, de esa gente hacia otros tipos de transporte –vehículos privados, líneas regulares–. Por lo tanto, sería difícil la captación, o su captación en la actualidad.

Y luego, además, el punto tercero que se pone encima de mesa es que la Junta debería financiar en el acuerdo contrato-programa la totalidad de los servicios, establecida dicha línea. Nosotros decimos: queremos entrar nosotros, siempre y cuando entre –repito– empresa privada y entren instituciones financieras.

Como el señor Procurador conocerá, el control y seguimiento de la evolución de los tráficos en las líneas férreas subvencionadas por la Junta, conforme al convenio suscrito con Renfe, ha puesto de manifiesto, por un lado, el esfuerzo económico de la Administración Regional, que no se ha visto correspondido con una mayor utilización del mismo por el usuario. Eso es fehaciente y conocido. Ésta es una razón por la cual se piensa renegociar el convenio con Renfe, a la luz de estos resultados, de estos datos. Y, evidentemente, ahí no vamos a defender, en absoluto, el umbral de rentabilidad, sino vamos a tener muy en cuenta en esa renegociación la... en la medida de lo posible, lógicamente, el interés social y el servicio público que puede desempeñar ese ferrocarril; en fin, todas estas razones.

Y ahora voy a meterme en otra que usted indica, en la que en sus antecedentes dice que esta línea ha sido abierta y se ha consolidado. Pues yo le tengo que decir que no, señor Procurador. Me acaban de pasar la última nota, dice: "el último servicio..." porque ha sido ésta... sí es cierto que se ha utilizado esta línea con carácter excepcional. Dice: "el último servicio se realizó a finales de junio de mil novecientos noventa y seis; transporte de cereal desde Yanguas a Medina del Campo". Si eso es estar consolidado un tráfico de mercancías, pues ¡oiga!, no digo la coletilla que se suele decir, pero usted, usted lo... lo juzgará.

En resumen, y ya para terminar la defensa de esta Enmienda. Las circunstancias actuales, las expectativas de tráfico, y la exigencia de que la financiación sea solamente nuestra, hace que digamos no, y que hayamos planteado una Enmienda en la cual decimos: sí a colaborar en su reapertura, siempre y cuando intervengan estos dos agentes sociales. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. ¿Desea el Procurador proponente consumir un turno en contra? Pues... si acepta la Enmienda, le parece más conveniente... es más conveniente en el turno ya para fijar el texto definitivo, que ya puede intervenir Su Señoría. Entonces pasamos, al aceptar la Enmienda el Procurador proponente, vamos a pasar al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señor Presidente. Aceptando la Enmienda y entendiendo que pudiera haber unanimidad, lógicamente, nada tenemos que objetar a lo que... a lo que acepta el proponente, y a lo que acepta también el enmendante. Vamos a apoyarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Teniendo en cuenta la aceptación de la Enmienda que, parece ser, se va a realizar por parte del Portavoz del Grupo proponente, pues a nosotros nos han asaltado una serie de dudas, porque, lógicamente, nosotros estábamos más de acuerdo con la Propuesta de Resolución original. Porque hay que tener en cuenta que la Enmienda que se acepta –que creo que es una Enmienda de sustitución, exactamente–, pues se condiciona la posibilidad de la reapertura de la línea férrea a que participen otra serie de entidades financieras o empresarios. Y desde nuestro punto de vista, si se está de acuerdo y, sobre todo, si se considera necesaria la reapertura de la línea férrea, pues es una decisión que debe corresponder a las Administraciones Públicas y a la empresa pública correspondiente. Y es ahí donde se tiene que tomar la decisión, participen o no participen. Si participan, muy bien; miel sobre hojuelas. Pero si no participan, ¿por eso se va a hacer dejación de la responsabilidad que corresponde a la Administración Central, Renfe y Administración Autónoma? Nosotros entendemos que no. Habrá que buscar la colaboración, no cabe la menor duda, sobre todo teniendo en cuenta pues que, lógicamente, siendo una línea férrea que lleva ya más de diez años cerrada, a pesar de esa autorización del transporte de mercancías, que parece ser que se está volviendo a hacer, y que hay que realizar una inversión, que, lógicamente, una inversión que a pesar de la línea deficitaria que parece ser que en su momento, si no se hubiera cerrado, pues, lógicamente, ahora no sería necesario realizar esa inversión para ponerla en condiciones, pues creemos que, a pesar de todo ello, lo fundamental es que esa línea férrea se abra. Y yo creo que es lo que tiene que estar en el espíritu de todos los Grupos políticos. Y para título, vamos, para información de esta Comisión y que en representación de

todos los Grupos políticos estuvimos el otro día en la Comisión Permanente del foro de impulso del ferrocarril en el oeste de la península, pues ahí se hacía hincapié, por ejemplo, en la necesidad de las comunicaciones que tiene la provincia de Segovia, precisamente. Y aquí, por ejemplo, pues estamos debatiendo una proposición que afecta directamente a esta provincia. Y en ese sentido, pues yo creo que no hay que regatear esfuerzos en la necesidad de mejorar las comunicaciones de esta provincia y, sobre todo, de la capital de la misma.

Por eso, nos asaltan una serie de dudas. No obstante, si por... nosotros estaríamos mucho más de acuerdo en mantener la Propuesta de Resolución, porque creemos que lo otro es condicionar lo que tiene que ser la decisión de las Administraciones Públicas a que el resto de entidades privadas participen en la reapertura de un transporte público. Creemos que es hacer una dejación de responsabilidades y en ese sentido es la duda que nos asalta. No obstante, votaríamos... votaremos a favor si se mantiene esa Proposición, pero con todas estas salvedades y diciendo que... pues en aras de que pueda coadyuvar la decisión que se tome en estas Cortes a la reapertura de esa línea férrea. Pero, no obstante, nosotros estaremos atentos, y si esa voluntad o esa colaboración de las entidades financieras y empresariales no se consigue y, por lo tanto, la reapertura de la línea férrea no se lleva a cabo, pues, lógicamente, nosotros plantearemos la reapertura de la línea férrea, aunque sea única y exclusivamente en base a la responsabilidad de las Administraciones Públicas y empresa pública. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el Procurador proponente don Angel García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Sí, cuando he visto la Propuesta... la Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Popular, y he dicho que vamos a aceptar esta Enmienda, lo digo porque nosotros, como Grupo Parlamentario Socialista y en todos los estamentos, siempre decimos lo mismo. Es decir, aunque cueste trabajo creerlo en algunos casos, nosotros siempre planteamos lo mismo; desde don Felipe González para acá, que ustedes últimamente lo tienen mucho cariño "nosotros más, obviamente" y lo sacan en todas las Comisiones, no sé a qué cuento viene, pero, en fin, tiene algún sentido "¿no?" decirlo, dejarlo como caer; eso es bueno, ésa en la espuma de las encuestas nos está dando buen resultado al final. Pero en fin, ya que ustedes lo tramitan, vamos a decir lo mismo en todos los sitios.

Y cuando le comentaba antes que aquel Gobierno y Renfe, obviamente, pero bueno, el Gobierno Socialista "ya que usted lo quiere plantear así" tuvo una primera

decisión de cerrar una serie de líneas férreas, entre ellas ésta, pues hubo un movimiento en la provincia en la que planteó la necesidad de mantener este servicio público tal y como decía el Portavoz de Izquierda Unida. Y, lógicamente, lo que dijo entonces el Gobierno Socialista "puesto en esos términos" era que había que mantener la colaboración, la colaboración de todo el mundo. Porque, lógicamente, si en aquellos trayectos era la línea absolutamente deficitaria por la falta de viajeros, si las Administraciones Públicas planteaban "en este caso eran los Ayuntamientos, la Diputación, etcétera, etcétera" que había que mantener abierta esa vía, el Partido Popular lo decía, como ustedes lo suelen decir, con grandes... en fin se ponían los primeros a la cabeza de la manifestación; ahora parece que están reculeando un poquitín más para atrás, se ponen ya en posturas de segunda línea, porque ahora les toca a ustedes tomar esa decisión. Pues, lógicamente, nosotros dijimos que si había esa voluntad por parte de las instituciones para que, de alguna manera, planteáramos nosotros la posibilidad "digo nosotros en el sentido de responsables como Grupo Parlamentario Socialista en su momento, al Gobierno Socialista, que se mantuviera abierta aquella línea, era si se notaba que iba a haber más demanda y, sobre todo, más utilización de viajeros.

Eso se mantuvo durante un tiempo, prácticamente cerca de un año; se vio que no había más usuarios que los que había en aquel momento, y, por lo tanto, el Gobierno en su momento decide cerrarlas. Como ustedes parece que ahora, la Junta de Castilla y León, pues quiere renegociar ese convenio con Renfe, porque no se ha visto que ese apoyo económico y esa inversión económica redunde en más viajeros en las líneas que actualmente la Junta de Castilla y León está colaborando a su mantenimiento. Eso es una cuestión pues que es normal. Y por eso le digo que nosotros planteamos lo mismo, y por eso aceptamos en este caso la Enmienda, cuando ustedes incluyen a las entidades financieras y los empresarios. Es que a nosotros nos parece que si alguien pide algo con tanta vehemencia, nos parece que es lógico que intente colaborar a que eso se reabra. Nosotros planteamos el tema desde la Junta de Castilla y León, porque nos parece también, como decía el Portavoz de Izquierda Unida, que deben de ser las Administraciones Públicas, en este caso la Junta de Castilla y León, la que tomara el primer paso para intentar reabrir esta línea férrea. Pero como es cierto que se tiene que colaborar por parte de todos, y como es cierto, y aquí hay un estudio "que seguro que usted tendrá, y si no su Grupo Parlamentario seguro" de la Federación Empresarial segoviana "repito", que es la que más hincapié hace en que eso es viable, pues nosotros aceptamos su enmienda con esta inclusión de los empresarios, porque nos parece que quien pide tanto, con tanta vehemencia, debería de colaborar. ¡Hombre!, obviamente la magnitud de la colaboración pues no puede estar en

el mismo nivel que la Junta de Castilla y León, y estoy seguro de que ustedes cuando lleguen al planteamiento así lo harán.

En cuanto a la matización de lo que decía que no se había consolidado, yo... se debían de leer los textos completos, señor Zamácola, para que así no tuviera error. Yo digo, "parece haberse consolidado". Hay una pequeña diferencia, que es ese matiz, yo digo "parece haberse consolidado", porque las cosas en las que no se finalizan... Pero es que además, el último es en julio, porque lo que transportan es en esas épocas: es el grano; es en aquellas épocas; el pienso y el abono, cuando tiene que estar, por la información que yo tengo. Por lo tanto, a partir de julio era difícil que se fuera a ver más trayecto. Pero yo he dicho, y en esta Propuesta de Resolución se plantea, que esto parece que ha abierto una vía; pongo siempre los condicionales, señor Zamácola, porque todos estamos de acuerdo en que esta situación es la que hay que corregir, y, entre todos, ayudar a que se haga. Por eso, todo se habla en condicional, porque nada hay seguro; nada hay seguro, únicamente hay una cosa y esperemos que no nos toque, por lo menos en mucho tiempo, que es la muerte. Por lo tanto, hasta eso esperamos no llegar nunca, que es lo único seguro que hay, señor Zamácola.

Por lo demás, yo creo que planteemos las cosas con seriedad. Si hay que colaborar entre todos, que se colabore. Nosotros aceptamos la Enmienda en ese sentido, porque es lo mismo que planteamos en su momento y es lo mismo que planteamos ahora; allí entonces gobernando y teniendo la responsabilidad, ahora, estando en la Oposición, planteamos lo mismo, que todos tenemos que armar el hombro para que esta línea se pueda reabrir. Porque, desde luego, sólo con las Administraciones Públicas no se puede mantener una línea como ésta abierta. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Esta Presidencia, al haber oído la opinión, pues manifiesta... que han hecho los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, parece ser que el proponente ha aceptado la Enmienda del Partido Popular, y los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios de igual manera. Así que se entiende que la Proposición No de Ley se aprueba por asentimiento.

De igual manera que en el punto anterior, de acuerdo con los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, va a haber una modificación en el Orden del Día, pasando el quinto punto como número tres, y dará lectura al punto del Orden del Día número tres el señor Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley número 336, presentada por los Procura-**

**dores don Octavio Granado Martínez, doña Leonisa Ull Laita y don Fernando Benito Muñoz, relativa a instalación de un puente provisional de acceso a Frías y adjudicación urgente de las obras de construcción de un nuevo puente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Esta Proposición trae causa de un problema surgido este verano en la localidad burgalesa de Frías, con el desplome de alguno de los arcos que forman... vamos, que dan sustento al puente que... al que se accede a la localidad desde Burgos. Esta situación no es una situación imprevista, en la medida en que ninguno de estos incidentes, lógicamente, pueda preverse con detalle.

En el mes de octubre del año pasado, este Procurador que les habla realizó a la Junta de Castilla y León una pregunta sobre las actuaciones que tenía previstas la Consejería de Fomento en el entorno de Santa María de Garoña y relacionadas con el Plan de Emergencia Nuclear de Burgos, el llamado PENBU, que abarca la mejora de las comunicaciones en los pueblos que rodean la Central de Santa María de Garoña.

En aquella ocasión, la Consejería de Fomento, el señor Merino, contestaba el ocho de noviembre del año pasado que después de hacer una reflexión sobre los recursos económicos acordados en el PENBU, y de poner de manifiesto que la Consejería se había dirigido al Ministerio de Obras Públicas para que incrementara los recursos del PENBU y la financiación de las obras, ya decía -a la sugerencia del Procurador que les habla de que mejorara la cimentación y mejorara la situación del puente de Frías- que "la Consejería procederá, de un lado, a la elaboración de los proyectos técnicos necesarios para acometer estas obras de fábrica y ensanche de calzadas en los puentes y, de otro, planteará la formulación de un segundo convenio en cuyo anexo se recoja la ejecución y cofinanciación futura de estas actuaciones".

Estamos hablando de noviembre del año pasado. Como la situación del puente era muy preocupante, a principios de año le volví a formular la misma pregunta -redactada en otros términos- al señor Merino, al Consejero de Fomento, que contesta en mayo del año mil novecientos noventa y seis. Y me dice que ha puesto en marcha un estudio -el mismo estudio de que me hablaba seis meses antes- para llevar a cabo las obras más

necesarias de las carreteras de dicho entorno, tales como la ejecución de un nuevo puente en Frías que sustituya al actualmente deteriorado, y la eliminación del gálibo existente en la Burgos-522, que es otra carretera que da acceso a la ciudad burgalesa de Frías.

Bueno, entre tanto estudio, la... el puente se acabó de fastidiar -con perdón-, y al final, en estos momentos, la localidad burgalesa de Frías soporta el tener interrumpidos sus accesos por consecuencia de este deterioro de su puente.

La verdad es que -por otro lado- parece que las gestiones del señor Merino con los responsables del Gobierno de la Nación no han dado mucho éxito tampoco en lo que es la financiación de nuevas obras con cargo al Plan de Emergencia Nuclear de Burgos, porque el Gobierno del señor Aznar ha suprimido las consignaciones presupuestarias para los Planes de Emergencia Nuclear, y, a partir de ahora, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente ya no van a tener acceso a las partidas que antes gestionaban, en relación con el Ministerio de Presidencia, para la realización de obras específicas en el entorno de las centrales nucleares. Han dicho que algunas de esas obras se realizarán en el entorno de planes generales, pero lo que eran las vías de comunicación específicas de los Planes de Emergencia Nuclear se han caído de los Presupuestos del año mil novecientos noventa y siete, con lo cual el señor Merino, esperemos todos que sea tan reivindicativo con este Gobierno como lo era con el anterior, y si con el anterior se quejaba de que las consignaciones eran insuficientes, pues con el nuevo Gobierno se quejará de que ya no exista ninguna consignación. Pero mucho nos tememos que el señor Merino mantenga un prudente silencio, que es el que ha mantenido, hasta la fecha, en relación con esta cuestión.

Y con relación a la situación del puente de Frías, pues nosotros, en el momento de formular la Proposición, nos quedamos bastante estupefactos cuando conocimos, en informaciones hechas públicas ante la prensa de Burgos por responsables del Ministerio de Defensa, que sin perjuicio de que se encargaran las obras necesarias para sustituir el puente actualmente deteriorado por un nuevo puente, se podrían dar soluciones transitorias, a través del trabajo de los Regimientos de Ingenieros del Ejército de Tierra, que podrían situar un puente provisional en un plazo de tiempo muy corto -había... el coronel que llevaba uno de los Regimientos de Ingenieros de Burgos cifró el tiempo necesario para realizar las obras en tres horas, en tres horas-, pero, para ello, ponía dos condiciones: una era que la Junta de Castilla y León contribuyera con los gastos de traslado de la maquinaria necesaria y del utillaje necesario para la instalación del puente provisional; y, un segundo, que se hiciera un estudio de reconocimiento del terreno. El estudio de reconocimiento

del terreno, yo me imagino que estará incluido en ese estudio que el señor Merino contestaba a este Procurador que decía que iba a hacer en noviembre del año pasado, y que volvía a reiterar que decía que iba a hacer en mayo, con lo cual, sin perjuicio de que la Consejería de Fomento deba contratar con carácter de urgencia las obras para el acceso a Frías -que me imagino que ya está en vías de hacerlo, si no lo ha hecho ya-, desde luego, sería urgente que se diera una solución transitoria a los problemas que en estos momentos acuden a la localidad.

Naturalmente, desde el momento de presentación de esta Proposición hasta el día de hoy pues ha habido alguna modificación en la situación; la situación actual ya no es tan deprimente como lo era en el día de realizarse la Proposición. Pero, no obstante, nosotros pensamos que sigue siendo necesario que por parte de la Comisión se inste a la Consejería de Fomento a actuar en temas como el que nos ocupa con una cierta diligencia. Porque, realmente, si la Consejería hubiera hecho lo que a este Procurador le ha contestado que iba a hacer, pues realmente hubiera podido evitarse un grave problema, que se ha traducido en una merma muy considerable de ingresos para una localidad de tanta importancia turística como es Frías, que ha visto cómo todo el verano -que es la estación turística por excelencia-, pues era prácticamente imposible visitar el pueblo. O, incluso, se daba una situación tan paradójica como que los usuarios del de la localidad, pues para ir a comprar simplemente algún alimento, pues tenían que dar una vuelta de varios kilómetros a la redonda, e ir a comprar alimentos en el supermercado del pueblo de al lado, porque era imposible que cruzaran al pueblo, teniéndole a pocos centenares de metros.

Esta situación no se puede volver a producir, porque, al final, se está deprimiendo la economía de una comarca entera. Desde luego, es absolutamente imprescindible que este tipo de cuestiones pues se aborden -ya digo- previendo los problemas, y no limitándose a realizar las obras después de hecho el destrozo, sino con anterioridad, sobre todo como... cuando en torno a esta cuestión pues incluso ya ha habido intervenciones parlamentarias que han denunciado una situación que, por desgracia, se ha confirmado. Es decir, no me es ninguna satisfacción en este tema, por desgracia, haber tenido que hacer de profeta y haber tenido razón; me hubiera gustado equivocarme, pero, en este caso, parece que los que se han equivocado han sido los responsables de la Consejería con su inactividad. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a esta Proposición No de Ley porque consideramos que en la práctica se encuentra superada la petición del Grupo

Parlamentario Socialista. Yo sí tengo que decirle que, aunque en sus antecedentes usted indica que... no sé si a lo mejor les parece o no parece, pero en fin... aquí dice "ni se han realizado los estudios"; pues sí se han realizado los estudios; la empresa Geocisa lo ha hecho; ha hecho un estudio geotécnico de la cimentación, y en estos momentos ya se ha encargado o se ha iniciado la contratación por el procedimiento de urgencia, ¿eh?, para ver la solución posible y definitiva a este puente, porque "como usted muy bien indica" está en una situación muy mala, y probablemente, a lo mejor, en base a los estudios que se están haciendo en estos momentos "no estudios de... sino estudios en el terreno, ¿eh?", haya que derruirlo. En estos momentos, precisamente, por este sistema, se está estudiando si esa cimentación puede soportar o no la ampliación del puente con sus aceras, o no. Y se está en pruebas en estos momentos, y, en función de lo que digan estas pruebas, se optará por construir uno nuevo o por arreglar el adecuado. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Octavio Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Parece que existe vocación de *sostenella* y *no enmendalla*, ¿no?, señor Zamácola. Porque, realmente... Hombre, nosotros pensamos que, a pesar de que la Junta de Castilla y León hace las cosas francamente mal, no las hace tal mal como para dejar que un puente se quede "digámoslo así" deteriorado y sin permitir el acceso a Frías durante años y años. O sea, que ya hemos contemplado cómo, por ejemplo, en el Presupuesto hay una cierta partida presupuestaria, y me imagino que la Consejería, aunque sea tarde, pues acabará haciendo los estudios y acabará solucionando el problema. El problema es que la Consejería, entre estudio y estudio, mes y mes, pues no da soluciones provisionales.

Y lo que parece sorprendente es, cuando ha habido un ofrecimiento del Ejército de Tierra, en el sentido de decir que en pocas horas se puede instalar allí un puente, siempre y cuando la Junta corra con una serie de gastos "que no deberían ser muy cuantiosos" y haga una serie de reconocimientos previos "que probablemente ya estén hechos", pues no entendemos cómo es posible que se mantenga esta situación sin intentar buscar una solución provisional, al menos para los meses que transcurran entre la definitiva adjudicación del proyecto y la definitiva realización de la obra. La verdad es que no... vamos, no parece muy razonable que eso se mantenga así en estos momentos, ¿no? En estos momentos, una persona de Burgos que quiere ir a Frías pues tiene que llegar hasta Frías, ver Frías a doscientos metros; no puede cruzar el puente, y tiene que dar toda una vuelta pues que ocupa exactamente dieciséis kilómetros, ¿eh?, dar toda la vuelta por el este y por el norte de Frías, y entrar a Frías por la

carretera que la comunica con otros pueblos del Valle de Tobalina. La verdad es que no parece razonable que esta situación subsista. Yo creo que sería bastante razonable que la Junta llegara a acuerdos con el Ministerio de Defensa.

El que ustedes voten en contra de esta Proposición quiere manifestar "pienso yo" que no se consideran ustedes responsables de esta pérdida de tiempo, que desde noviembre del año pasado que se denunció esta situación "mejor dicho, desde octubre" pues les permitía "si hubieran hecho las cosas bien" haber solucionado el problema antes incluso de que se produjera. Y, desde luego, en fin, ¿qué quiere que le diga? Pues los vecinos de Frías están absolutamente encantados con la Administración Regional, y me imagino que estarán absolutamente encantados con la posición de los Procuradores del Grupo Popular.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Me vuelvo a ratificar en lo anteriormente citado. La Junta, lo que pasa es que ha considerado, y con bastante detenimiento, la posibilidad o no de actuación ahí. Y, desde luego, lo que sí hemos... o sí se ha estimado, que, evidentemente, se hace un perjuicio al pueblo en cuanto a la vuelta que hay que dar. Pero, evidentemente, entendemos que no debe haber soluciones provisionales al respecto.

Y vuelvo a decir lo mismo: está actuándose ya. Yo creo que esto puede ser "a mi modo de ver" relativamente rápida la decisión, en un sentido y en otro. Y, desde luego... ¿cómo le diría yo? Le comprendo a usted todas sus peticiones, pero, desde luego, como esto ya está funcionando, creo que se va a actuar de esa forma. Que sería conveniente, probablemente, contactar con el Ministerio de Defensa, pues probablemente. Yo ahí sí que no le puedo contestar, porque no tengo conocimiento "se lo digo clarísimamente" de esa solución provisional. Pero también sabe usted que pasar un puente... por un pontonero "o sea, un puente del Ejército", pues no todo el mundo también se atreve con ese asunto. Probablemente la falta de consideración de esa solución urgente, que ha durado más en el tiempo de lo que sería preciso menester, no se haya considerado cuál es el posible... ¡hombre!, no digo riesgo pero sí un poco "digamos" no seguridad o... No, tampoco es no seguridad, porque realmente hay un pontonero, y un puente militar vale y pasan muchos kilos, ¿no?, o mucha presión por centímetro cuadrado. Pero, realmente, a lo mejor, no ha sido considerada por la Junta la necesidad, la provisionalidad, o el tema económico "como usted bien indica" de poder abordar ese tema.

Evidentemente, Frías tiene un perjuicio de esos dieciséis kilómetros, estamos de acuerdo. Y yo, de aquí, únicamente le puedo decir que espero que se solucione

cuanto antes y que yo, por los datos que tengo, creo que está ya en marcha ese tema. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Para anunciar que apoyamos la iniciativa formulada por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): (Intervención sin micrófono.) ...tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, Presidente. Igualmente, vamos a apoyar la Proposición del Grupo Socialista, y... considerando incomprensibles las alegaciones que se han manifestado en esta Comisión por el Grupo mayoritario "parece ser que se va a oponer a la misma", y la contradicción en la que incurren al considerar que se está causando un perjuicio a los vecinos de esta localidad y, sin embargo, no poner ningún tipo de remedio provisional, mientras definitivamente se arregle el puente, en función de la partida presupuestaria que parece ser que hay para el año noventa y siete. Nos parece absolutamente incomprensible que no se aprovechen las posibilidades de los ofrecimientos que ha habido por parte del Ministerio de Defensa para solucionar este problema. Se reconozca el perjuicio que se causa a los ciudadanos, pero no se toma ningún tipo de medida para paliarlo. Nos parece alucinante "es lo que se ha dicho literalmente por parte del Portavoz del Grupo Popular", y nos parece una falta de coherencia y de voluntad de solucionar los problemas concretos e inmediatos, que tampoco suponen grandes partidas presupuestarias, pero que esos ciudadanos requieren una solución provisional mientras se hace la obra definitiva.

En función de todo eso, vamos a votar a favor, y una vez más, pues, quedar alucinados, realmente, de las argumentaciones que se hacen por parte del Grupo Popular para rechazar sistemáticamente las Propuestas de la Oposición. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. para cerrar el debate, tiene la palabra don Octavio Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Solamente, señor Presidente, para agradecer el voto a favor del representante de la Unión del Pueblo Leonés y del representante de Izquierda Unida.

Y comentar que la Junta de Castilla y León y ustedes mismos, como Procuradores que van a votar en contra de esta Proposición, se hacen responsables de los problemas que pueda dar ocasión el no querer solucionar

provisionalmente este problema. Y les voy a citar un solo ejemplo. Es decir, el hospital de referencia que tienen los vecinos de Frías es el Hospital General Yagüe. Vamos a rezar todos, porque no podemos hacer otra cosa "o, por lo menos, rezarán ustedes; yo no puedo rezar porque no soy creyente, pero yo les indico a ustedes que, dado que van a votar en contra de esta Proposición, recen ustedes" para que este invierno, en Frías, no haya ningún caso de urgencia de un vecino que tenga que desplazarse al Hospital General Yagüe de Burgos, y que tenga el problema de tener que salir por una carretera que está en muy malas condiciones, que se suele cortar en invierno, ¿eh? "la otra carretera es una carretera de carácter comarcal que pertenece a la red provincial de la Diputación de Burgos", y que desde luego... que no pase nada y que ningún vecino de Frías tenga ningún problema derivado de que ustedes consideran "o la Junta considera" que como eso vale mucho dinero, pues no es posible dar una solución provisional a este problema, y, por lo tanto, los vecinos de Frías se van a tirar todo el invierno sin comunicación directa con la ciudad de Burgos, teniendo que dar una vuelta importante.

Esperemos que no pase nada y esperemos que no vuelvan a producirse casos como éste en el que, incluso con denuncias previas de la Oposición "en este caso, de este Procurador que les habla" ya a finales del año pasado, pues se ha dejado esperar a que el puente realmente se hunda para empezar a hacer algo para arreglarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Granada. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor de la Proposición No de Ley: seis. Votos en contra: ocho. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, que dará lectura el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 307, presentada por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de acondicionamiento y mejora de la Nacional 621 entre Cistierna y el Puerto de San Glorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. La carretera Nacional 621, perteneciente a la Red de Carreteras de Interés General del Estado, por tanto de titularidad estatal –aquí parece que no hay ninguna duda–, se encuentra en un defectuoso estado de conservación, especialmente en aquellos tramos en los que no se han ejecutado obras de acondicionamiento y mejora, que son muchos. Dicha carretera parte de la localidad leonesa de Cistierna, y es la única comunicación directa entre la provincia de León y la Comunidad Autónoma de Cantabria. La ejecución de las obras de acondicionamiento se realizan con gran lentitud, restando la práctica totalidad de los tramos comprendidos entre las localidades de Cistierna y Riaño, y hasta el inicio del ascenso al Puerto de San Glorio.

Ciertamente, estamos hablando de fecha cuatro de julio, al hacer la manifestación de que las obras van con gran lentitud; pero poco han avanzado hasta la fecha. Por tanto, no se modifican en lo sustancial los antecedentes de la iniciativa.

Por ello pedimos que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta a que, utilizando los medios de presión política necesarios y a su alcance, solicite al Ministerio de Fomento la agilización de esas obras de acondicionamiento y mejora de la Nacional 621 en todos los tramos que queden pendientes entre la localidad de Cistierna y el alto del Puerto de San Glorio, que es el límite justamente de la provincia de León y la confluencia con la Comunidad Autónoma de Cantabria. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para... Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. Para defender la misma, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, la Proposición presentada por el Procurador del Grupo Mixto pretende incidir en la planificación y la programación del Ministerio de Fomento, que, por otro lado, no nos parece mal. Pero parecería mucho más oportuno, Señoría, y mucho más lógico plantear este debate en las Cortes nacionales, precisamente por ser una Red de Interés General de Carreteras.

Dicho esto, el Grupo Parlamentario Popular, y teniendo en cuenta la importancia de esta Nacional hacia cántabra... hacia Cantabria –perdón–, que no la única –se lo diré con posterioridad–, presenta una Enmienda de sustitución en los términos de los que Sus Señorías ya tienen conocimiento, e incidiendo, precisamente, en la atención preferente del acondicionamiento de aquellos

tramos de carreteras de la Red General del Estado que no tienen prevista su inclusión en la Red de Alta Capacidad. Y éste, Señoría, es el espíritu de la Enmienda.

Como podrá comprobar, en el fondo estamos de acuerdo con la Proposición planteada, pero sí le queremos, en esta primera intervención, preguntar a Su Señoría. Y bueno, decirle que quizás esté desorientado o peculiarmente informado, en cuanto a que la Nacional 621, en el tramo de Portilla de la Reina, se desvía hacia San Glorio. Es decir, que la 621 es otra diferente a partir de Portilla de la Reina a San Glorio.

En esta primera intervención no tengo más que decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. ¿El Procurador propo- nente desea consumir un turno en contra?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Bueno, vamos a ver, sin perjuicio de la denominación en un tramo de la carretera, a continuación se matiza claramente que se continúe la reparación, que se acometa hasta el alto del Puerto de San Glorio, en el límite de la provincia de León; y al alto del Puerto de San Glorio sólo va una carretera.

Por tanto, sin perjuicio, sí, de la denominación, yo creo que queda perfectamente claro en la iniciativa. Hay que interpretar; no solamente el número de la carretera; si digo la carretera y digo que es la que llega hasta el Puerto de San Glorio, supongo que Sus Señorías saben que es la que llega hasta el Puerto de San Glorio.

En todo caso... Entonces, algo perfectamente claro. En todo caso, vamos a ver, resumiendo y yendo al centro de la cuestión. Se plantea una propuesta de resolución para decir lo mismo que dice... una enmienda –perdón– para decir lo mismo que dice la propuesta de resolución; sólo que al Grupo Popular sigue sin gustarle apoyar iniciativas de otros Grupos, y más de este Grupo. Entonces, las enmiendas con otras palabras y con el mismo fondo, como reconoció la Portavoz del Grupo Popular.

Bueno, vamos a ver. La primera parte de la Enmienda: "para que soliciten al Ministerio de Fomento una atención preferente en aquellos tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado que no tienen prevista su inclusión en la Red de Alta Capacidad, a fin de mantenerlas en adecuadas condiciones de funcionamiento, conservación y explotación", eso se da por hecho. Instar al Ejecutivo a que haga algo que va a decir que sí, que sí va a hacer, eso no tiene ningún contenido, en relación con... es algo tan genérico que no nos dice nada en relación con la propuesta. Yo estoy hablando de una carretera en concreto, de las obras de una carretera en concreto, y no de toda la Red de Interés... de las carreteras que no están comprendidas en la Red de

Interés... tal. Yo a eso no me he referido para nada. Pero bueno, no sobra, no está mal, no está mal.

Y luego termina diciendo: "haciendo mención expresa al estado en que se encuentra actualmente la carretera Nacional 621". Claro, esto viene a decir que lo que la Junta tiene que instar al Ministerio de Fomento es a advertirle que esa carretera está en mal estado. Nosotros no le pedimos eso; supongo que el Ministerio de Fomento ya sabe que está en mal estado, no hace falta más que pasar por la carretera. Lo que pedimos "es más" es que solucione el problema, es que acometa obras, las necesarias, y agilice las que ya está acometiendo, porque ya lo está acometiendo, pero que las agilice, las obras que está acometiendo, para que quede esa carretera en buen estado. Porque eso de hacer mención expresa al Estado... ya lo sabe el Ministerio; eso sobraría.

De tal manera que yo estoy dispuesto a aceptar la Enmienda del Grupo Popular, si se añade a continuación, propongo: donde dice "haciendo mención expresa al estado en que se encuentra actualmente la carretera Nacional 621", añadiendo a continuación "y a la necesidad...", es decir, y hacer mención a la necesidad de acometer en la misma obras... mejor dicho: "y a la necesidad de agilizar en la misma las obras de acondicionamiento y mejora", que viene a ser, pues, lo mismo que la propuesta de resolución y que no altera en lo sustancial, tampoco, la Enmienda del Grupo Popular. Porque, insisto, no es solamente comunicarles que la carretera está en mal estado, sino que además pedirles que, como está en mal estado, que lo arregle. Y eso sí es competencia de la Junta de Castilla y León. ¿Cómo no va a ser competencia de la Junta de Castilla y León instar a otras Administraciones competentes a que hagan algo en beneficio de la Comunidad? Claro que es competencia y claro que lo tenemos que debatir aquí.

Por tanto, yo, si el Grupo Popular me acepta esa coetilla, que no altera sustancialmente el contenido "no altera en nada, diría yo, la coetilla", yo estoy dispuesto a admitir la Enmienda y que aprobemos la iniciativa por unanimidad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, no sabemos si exactamente ha aceptado la Enmienda de sustitución, en este caso, el Procurador del Grupo Mixto. Lo que está clarísimo es el sentir del Grupo Parlamentario Popular en cuanto al acondicionamiento y arreglo de la 621, incidiendo en eso expresamente.

Y le vamos a decir que es que la propuesta de resolución suya, Señoría, es imprecisa, precisamente

porque dice textualmente: "Solicite al Ministerio de Fomento la agilización de las obras de acondicionamiento y mejora de la 621 en todos los tramos que quedan pendientes entre Cistierna y el alto del Puerto de San Glorio". En un mapa que le acabamos de pasar, ha podido comprobar Su Señoría que es que ese tramo de carretera que queda a San Glorio es propiedad de Diputación. Es decir, el Grupo Parlamentario Popular en lo que quiere incidir "y en eso estamos de acuerdo" es en que es necesario afrontar obras, a continuar las obras "que ahora le quiero precisar cómo están en este momento esas obras" de la Nacional 621.

Que no acepte la Enmienda, pues la verdad, nos extrañaría y supondría, bueno "por eso le pregunto", supondría, pues bueno, el no estar de acuerdo, en realidad, con que se arregle la 621, que es en el fondo lo que el Grupo Parlamentario Popular le propone, y clarísimamente lo dice en la Enmienda de sustitución.

Mire usted, es que ha añadido que, efectivamente, las obras en este momento se están realizando lentamente. Para que esta Comisión... vamos, muy brevemente, bueno, pues a añadir cómo se encuentran en este momento las obras de la 621.

Se comienzan hace unos dos años estas obras, se presupuestan en unos 1.150 millones de pesetas. Con este dinero, Señoría, se ha ejecutado no más allá del 70% de la obra. Y no es que estén las obras ralentizadas, sino que están paradas, casi paralizadas. Faltan travesías importantísimas por realizar, como son la de Cistierna. Falta la travesía de Crémenes, que antes de llegar a esta localidad hubo un desprendimiento, cayó un talud de rocas y, desde luego, ha estado sin tocar un tiempo; se hizo una desviación "está en mal estado". Falta parcialmente la travesía de Las Salas, que esto supone acondicionamiento de aceras y alquitranado. Se hizo un puente en Valdoré, que no sé si Su Señoría conoce esa zona "le recomiendo que vaya a visitarla, es muy bonita", pero no cuenta con los accesos correspondientes; por lo tanto, hay que darle servicio a ese puente. De Riaño a San Glorio, se desvió por el embalse, pero el tramo que se hizo es muy estrecho y está muy deteriorado; hay que arreglarlo. En definitiva, resta por terminar una parte importante de la 621.

Y, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular "esto sí lo quiero decir en esta Comisión" considera que las obras, bueno, pues se debían de haber coordinado mejor, ¿eh?, y que, en este momento, no son responsabilidad del Gobierno actual las obras que se hicieron con anterioridad.

Y por último decirle, para orientarle, para orientarle, que no sólo es el único acceso a Cantabria. Es decir, se puede ir por la 621 "como usted dice", Cistierna-San Glorio hacia Potes; o por la 2321 "y sí quiero tocar esta

carretera, que ya se debatió con anterioridad en esta Comisión, por Cistierna-Cerezal de la Guzpeña-Prado de la Guzpeña-Puente Almuhey, etcétera. Se ha debatido en esta Comisión y está dentro del Plan de Actuaciones Prioritarias de la Junta de Castilla y León, para potenciar y acondicionar el Eje Subcantábrico.

Dicho esto, deseamos que, bueno, pues nos acepte la Enmienda en los términos planteados por el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para un turno de duplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que yo, por no alargar el debate, pues no hice hincapié en lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho. Pues no sé por qué lo hace el Portavoz del Grupo Popular; en su derecho está "la Portavoz", pero no tiene sentido el decir qué falta por hacer; si ya sabemos lo que falta por hacer. Si lo que estamos discutiendo es que se inste al Ministerio de Fomento para que se haga, no qué es lo que falta por hacer ni quién tiene la culpa de que no se haya hecho, ni quién lo paralizó. Estamos hablando de futuro y de que se haga.

Vamos a ver, yo todavía sigo sin saber lo que piensa el Grupo Popular. Yo acepto su Enmienda; y por tanto ya, qué más da el tramo hasta San Glorio que sea de la Diputación, si estoy aceptando su Enmienda. Si es una imprecisión de mi propuesta de resolución, mi propuesta de resolución, desde que acepto la Enmienda, queda anulada. Por tanto, no volvamos a mi propuesta de resolución, porque, si acepto la enmienda, queda anulada.

De tal manera que yo les he propuesto una Enmienda transaccional y todavía no sé lo que ustedes van a hacer con esa Enmienda transaccional. Yo les digo: miren ustedes, si "como dicen" tienen interés en instar al Gobierno a que ejecute esas obras porque están paralizadas, si tienen interés "como lo ha reconocido de palabra", ¿por qué no añaden ustedes "y que se manifieste", haciendo mención expresa a la necesidad de agilizar en la misma carretera las obras de acondicionamiento y mejora, que es lo mismo que ustedes han dicho. Si yo no les pido nada nuevo, ¿cómo...? Y entonces quiero saber si aceptan la Enmienda transaccional que les propongo.

Mantengo "insisto" el texto de su Enmienda y además añado algo que ustedes han reiterado... usted ha reiterado hasta la saciedad en su intervención que ustedes quieren que se siga arreglando esa carretera porque está mal. Bueno, pues acepte lo que yo digo, es decir "termino", haciendo mención expresa al estado en que se encuentra actualmente la 621 y a la necesidad de agilizar en la misma las obras de acondicionamiento y mejora.

LA SEÑORA.....: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí. Pues acéptelo. Pues si es lo mismo, acéptelo. Porque claro, a mí, que ustedes hagan mención expresa al estado en que se encuentra, eso es como llamar al Ministro y decirle: "Aquí está muy mal la carretera, ¿eh?". Bueno, pero yo digo: bueno, que está muy mal la carretera, y arréglenla, que es lo que ustedes quieren, además. Vamos, es que es de sentido común. Yo no entiendo... En fin, yo sigo sin conocer, porque como en la segunda intervención no se me manifestó nada sobre la Enmienda transaccional o la Enmienda de adición, pues quedo a la espera de si se acepta o si no se acepta.

Y además, entiendo, señor Presidente, que será importante a la hora de manifestarse el resto de los Grupos, sobre si va a haber acuerdo o no va a haber acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Vamos a abrir un turno de fijación de posiciones, y al terminar sobre... pues, el Portavoz del Grupo Mixto, que es el que ha presentando la Proposición No de Ley, y la Portavoz del Grupo Popular ha dicho que la Enmienda en los términos en los cuales ha sido fijada. Luego, en principio, sobre lo que acabamos de oír en la intervención a cada uno de los Portavoces. Por eso vamos a abrir el turno de fijación de posiciones y luego, al cerrar el debate, el señor Otero, pues, ya fijará el texto definitivo. Entonces, a la vista de eso es cuando ya se procederá a la votación. Así que tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta de hacer el debate sobre qué, pues, es porque las modificaciones que se han introducido, por lo menos de viva voz, pues son importantes, son sustanciales y no se sabe muy bien, al final, cómo puede quedar la propuesta de resolución. Entonces, para nosotros, pues, es diferente cómo quede o cómo no quede, no tanto a la hora de la votación, que vamos a votar afirmativamente la propuesta de resolución que al final globalmente decida el Portavoz de la misma, del Grupo Mixto, sino porque, en el fondo de la cuestión, para nosotros sí que hay una diferencia sustancial en que quede la Enmienda... quede la propuesta de resolución en base a la Enmienda que ha presentado el Grupo Popular, o quede en base a la propuesta de resolución que se ha presentado por el Grupo Mixto. Desde nuestro punto de vista, yo creo que todos sabemos leer, los que estamos aquí, y hay una diferencia sustancial. Yo creo que, en parte, se ha expuesto por parte del Grupo... por parte del Portavoz proponente de la Proposición, donde una cosa es hacer mención a cómo está la situación en la carretera y otra cosa es instar a que se agilicen las obras que se están realizando. Yo creo que hay una diferencia sustancial. Y ahí es donde nosotros insistimos en hacer... o hacer ese llamamiento a la voluntad, que si hay voluntad,

realmente, de arreglar la carretera, pues pónganse ahí los medios; y, por lo menos, póngase la voluntad política en la expresión de la Propuesta de Resolución de decir: instar a quien corresponda –en este caso al Ministerio de Fomento– a agilizar las obras que están realizando o que haya que realizar. Lo otro me parece –con todos los respetos– un brindis al sol, de considerar que hay una carretera en mal estado y decir al Ministerio de Fomento: "oye, que tenéis aquí una carretera en mal estado". Y el Ministerio dirá: "bueno, pues bien". Pero no se le insta en absoluto a agilizar, que es lo que desde nuestro punto de vista consideramos.

Y luego la otra cuestión es si se acepta o no se acepta, que nosotros desde un principio así lo entendíamos, con independencia de que si es un tramo que no corresponde exactamente a la Nacional 621, aunque parece ser que es un ramal que va desde la 621 al Puerto de San Glorio, pero parece ser que si eso se excluye, pues habrá que excluirlo también; aunque parece ser que, por lo que aquí se ha manifestado, se encuentra también en malas condiciones y que, por lo tanto, habría que incluirlo también en la Propuesta de Resolución. Si eso se excluye también, pues nos limitaríamos única y exclusivamente a la mención de la situación de la carretera 621, con lo cual limitaríamos también la actuación de la Propuesta de Resolución.

Nosotros, lógicamente, estaríamos porque la Propuesta de Resolución fuera global, afectando tanto a la 621 como a ese ramal que va de la 621 al Puerto de San Glorio, y no solamente haciendo mención a cómo se encuentra la situación, sino instando a la agilización de las obras que se están realizando. Ésa sería nuestra posición. No obstante, apoyaríamos lo que al final quedara como Propuesta de Resolución por el proponente, aunque llamaríamos de alguna manera la atención sobre lo que más eficaz sería, que sería, lógicamente, instar a agilizar las cosas, no solamente a recordar en qué estado se encuentra la situación. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para fijar la posición del mismo, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. La verdad es que me está costando muchísimo trabajo entender lo que aquí está sucediendo. Desde luego, por parte del Partido Popular, estamos mareando la perdiz hasta límites que, desde luego, no voy a ser capaz de transmitir absolutamente a nadie.

No entiendo de dónde sacan que hay un ramal en San Glorio que es de la Diputación. Eso es una carretera nacional, la 621, que viene en todos... la carretera de

Santander por San Glorio, que va desde Riaño a Potes. Y no sé de dónde sacan que es de la Diputación. Indistintamente que el mapa de la Diputación pueda traer... que puede ser hasta un error, porque los mapas... no hay que mirar mapas de Diputaciones, hay que mirar... si tenemos el de la Junta de Castilla y León, que es... que está mucho mejor reflejado. Eso en principio.

Si de lo que se trata fundamentalmente es de instar –que es una competencia de la Junta–, en este caso, al Ministerio de Fomento a que tome cartas en el asunto respecto a unas carreteras que considera todo el mundo en mal estado.

Y, de paso, aprovecho a decir que déjenos un poquitín ya... las responsabilidades, que sí, de acuerdo, eso se hizo en nuestra época, pero son carreteras de alta montaña, tienen un difícil mantenimiento, y hay que mantenerlas. Pero bueno, si las prioridades no entran en la última fase de nuestro Gobierno, y ustedes todo lo priorizan con una... con mejor visión que nosotros, ayúdenos a apoyar esta Proposición No de Ley y echemos hacia adelante.

Y les quiero recordar una cuestión: este mismo... propuestas de este orden, semejantes, se aprobaron por todos los Grupos que forman parte de la Diputación Provincial de León (PP, PSOE, Izquierda Unida, UPL); se aprobaron en términos en que... "instar al Ministerio de Obras Públicas..." –es decir, en aquel momento, estaba mal, porque en abril ya era Ministerio de Fomento– "...para que acometa, con la mayor urgencia posible, las obras de mejora del firme, dado el pésimo estado en que se encuentran los tramos de la Nacional 621". Si allí el Grupo Popular apoya y dice con palabras exactas "a la mayor urgencia posible", que es lo que se solicita aquí ni más ni menos, que se inste al Gobierno de la Nación –en este caso al Ministerio de Fomento– para que actúe sobre esa carretera concreta, a la mayor urgencia posible, para dejarla en las mejores condiciones de tránsito. Y no es ni más ni menos; si las enmiendas dicen lo mismo. Y yo creo que nos deberíamos poner de acuerdo y sacar este punto posiblemente por unanimidad, o asentimiento, o como proceda. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos comprobado, efectivamente, que el mapa que utiliza el Grupo Popular está mal. En fin, no tienen culpa ellos, tiene culpa quien hizo el mapa. Es evidente. Nada que decir, pero que el mapa está mal. Bueno. Es anecdótico en todo caso, porque lo que

importa es el fondo del asunto. Y al fondo del asunto vamos.

Yo voy a fijar la Propuesta de Resolución en este acto en los mismos términos de la Enmienda formulada por el Grupo Popular, añadiendo además a esa Enmienda: "y a la necesidad de agilizar en la misma las obras de acondicionamiento y mejora". Eso es irrenunciable para este Procurador, que es el proponente. A mí no me vale con que se le inste al Ministerio a recordarle que la carretera está mal, porque eso el Ministerio ya lo sabe. Yo lo que quiero es que se inste al Ministerio a que se agilicen las obras. Si el Grupo Popular vota en contra, estará votando en contra de lo que su Portavoz ha manifestado a lo largo de toda su intervención. ¿Y qué pasará? Pues que mañana la prensa recogerá que el Grupo Popular no quiere instar al Gobierno a que se agilicen las obras, y la Portavoz del Grupo Popular se cabreará y llamará a los directores de los periódicos para decir que no dijo lo que dijo -que es su método habitual-.

Bueno, pues... vamos a ver: si ustedes quieren que se agilicen las obras, voten que sí. Si ustedes no quieren que se agilicen las obras y se conforman con que el Ministerio se dé por enterado, voten que no. Pero habrán votado lo que habrán votado, y asúmanlo ustedes.

Por tanto, Propuesta de Resolución que someto a debate: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Ministerio de Fomento una atención preferente en aquellos tramos de carretera de la Red de Interés General del Estado que no tiene prevista su inclusión en la Red de Alta Capacidad, a fin de mantenerles en adecuadas condiciones de funcionamiento, conservación y explotación, haciendo mención expresa al estado en que se encuentra actualmente la Nacional 621 y a la necesidad de agilizar en la misma las obras de acondicionamiento y mejora". Ése es el texto definitivo que someto a votación. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición...

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): A ver.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Podríamos en este caso el Grupo Parlamentario Popular aceptar, ¿eh?, el añadido que hace, pero precisamente dice "mejora". A ver, díganos textualmente "mejora..."

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Perdone. A ver. No vamos a crear debate ahora de esto. Vamos a ver qué es lo que dice la

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque yo al señor Proponente le he entendido perfectamente lo que quiere decir; él dice que la Proposición No de Ley en los términos y, concretamente, dice que se añada "y a la necesidad de agilizar en la misma las obras de acondicionamiento y mejora". Eso es lo que la Portavoz del Grupo Popular tiene que decir si acepta con la coletilla, como el Portavoz del Grupo Mixto ha dicho en su intervención.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Bien. Estamos de acuerdo. Y lo que sí quiero transmitirle es el sentir del Grupo Parlamentario Popular desde el principio ha sido ése; es decir, no ha sido ningún brindis al sol; viene clarísimamente en la Enmienda. Por lo tanto, aceptamos por... -me imagino que por unanimidad- la Enmienda planteada. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Basta que la Portavoz del Grupo Popular... ¿algún Portavoz de los otros Grupos Parlamentarios querrían hacer alguna aclaración al respecto? Por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Bueno, yo aprovechar que, efectivamente, hubo un acercamiento. Espero que el Grupo Socialista haya contribuido a ello en la aclaración. Simplemente, quiero matizar que ese mapa que se ha utilizado tiene errores claros, porque no se deben utilizar mapas teniendo otros de rango superior, como son los propios de la Junta de Castilla y León que los tenemos aquí, ¿no?, o contrastar incluso los del Estado. La carretera nacional... todo el mundo sabe que San Glorio es una carretera del Estado, todo el mundo lo sabe. Parece ser que nuestra Portavoz, que además recomendaba al compañero Joaquín que reconociera aquellas... que recorriera aquellas zonas tan maravillosas, parece ser que la que va a tener que recorrerlo más a menudo es la representante del Partido Popular, para a su vez se entere de que son carreteras del Estado.

Nosotros vamos a apoyar, y nos satisface, efectivamente, que sea por unanimidad. Y lo que pretendíamos era apoyar nuevamente -como lo hicimos en su día en la Diputación Provincial- que se urgiera a arreglar en la mayor brevedad posible estos tramos de carretera, que, efectivamente, por ser tramos de alta montaña, necesitan un especial tratamiento y hay que mirar por ellos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Esta Presidencia entiende que esta Proposición No de Ley se aprueba por asentimiento.

Pasamos a continuación al quinto y último punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Quinto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 308, presentada por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de acondicionamiento y mejora de la Nacional 625 entre Riaño y Oseja de Sajambre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ochenta, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, porque estamos en un caso similar al anterior. Ahora es la 625, y pertenece a la Red de Carreteras de Interés General del Estado, por tanto de titularidad estatal -creo que ahora según todos los mapas, espero-, y se encuentra en un estado también defectuoso de conservación, como todas las de esa zona.

Esa carretera une las localidades de Riaño y Oseja de Sajambre, continuando por la Comunidad Autónoma Asturiana, por ello en pleno Parque Nacional y Regional de los Picos de Europa de incalculable interés turístico. Precisamente por el turismo, es numeroso el tráfico que soporta, especialmente en verano.

Es, asimismo, la única comunicación entre León y Asturias por la parte oriental de la provincia leonesa. El hecho de estar enclavada en el Parque Regional de los Picos de Europa, así como la importancia que el buen estado de las carreteras tiene para la promoción del turismo, hace que, pese a no ser titular, la Junta deba tener gran interés en que el Estado conserve adecuadamente la citada carretera.

Y además quiero hacer una matización que no tienen relación directa, pero sí indirecta con este tema. Miren, los habitantes de Oseja de Sajambre -que ya es el último pueblo que está casi lindando con el Principado de Asturias- continuamente amenazan que son mejor tratados por la Comunidad de Asturias que por la Comunidad de Castilla y León y que les gustaría anexionarse al Principado de Asturias. Y eso nos parece lamentable. Y entre otras razones es porque tienen mejores comunicaciones con Asturias que con León, e incluso mejores medios de comunicación con Asturias que con León.

Por tanto -insisto-, es otra carretera que atraviesa lugares estratégicamente... políticamente estratégicos para esta Comunidad Autónoma. Y por eso solicitamos, pues eso, que se inste a la Administración Central, al Ministerio de Fomento, a que ejecute las obras de acondicionamiento y mejora que sean necesarias en esa Nacional 625 entre Riaño y Oseja de Sajambre, continuando

hasta el límite provincial, ya hasta el punto de unión con el Principado de Asturias. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una Enmienda de Sustitución en similares términos que la Proposición No de Ley anterior. Y estamos de acuerdo en el fondo de la Proposición; que quede clarísimo el interés del Grupo Parlamentario en significarse a favor del arreglo y el acondicionamiento de la 625. Pero tenemos que añadir que no hay que olvidar que toda reivindicación al Ministerio de Fomento por parte del Ejecutivo Regional supone establecer prioridades, teniendo en cuenta la extensión de la Red de Interés General del Estado en toda la Región, evitando que se primen actuaciones muy localizadas, y siendo prioritario para el Ejecutivo Regional las necesidades de la Red, primero, contribuyendo a mejorar la competitividad de la economía. Y en segundo lugar, y muy importante -y tiene mucho que ver con la Proposición No de Ley directamente-, su contribución a fomentar las actividades como son el turismo rural. Y éste es el caso que nos ocupa.

Aquí tengo que decir que conozco perfectamente la zona; es decir, estoy reiteradamente... he estado... sobre todo en la época de verano, usted sabe que en época de invierno hay gran dificultad para... -por la nieve, que ojalá tengamos mucha nieve durante muchos años- para poder acceder a Osaja de Sajambre.

Tengo que decirle también que no es el último pueblo. Existe un pueblecito a la derecha de Oseja de Sajambre con una carretera pequeña de alta dificultad, que es la de Soto de Sajambre.

Entonces, simplemente decirle que estamos de acuerdo, que la dificultad de la carretera es importante por ser carretera de alta montaña, y lo que pedimos es programarlas con coherencia y no a saltos.

Y por último, orientarle también diciéndole que no es el único acceso que hay hacia Asturias. Por la parte oriental, efectivamente, se va por la 625, pero más al oeste usted tiene... desde Riaño hay una especie de bifurcación que puede ir por la 635, Burón, Acebedo y Puerto de Tarna.

Dicho esto, deseamos que acepte la Enmienda de Sustitución que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a esta Comisión. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Cordero. ¿Desea el Procurador proponente consumir un turno en contra?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Efectivamente, es el único camino razonable para acudir al Principado de Asturias, porque la otra carretera puede ser a lo sumo para hacer turismo o para hacer... utilizar todo terrenos y hacer turismo con todo terreno.

Bueno, ocurre lo mismo que en la iniciativa anterior, sólo que aquí no estamos hablando de agilizar las obras, porque ninguna obra se ha iniciado, sino que estamos hablando de acometer las obras que sean necesarias.

Yo vuelvo a insistir, para no reiterarme en todo lo anterior, que no es suficiente hacer mención, notificar al Ministerio que esa carretera está en mal estado, sino que hay que pedirle que solucione el problema, que acometa las obras. De tal manera que, del mismo modo que la iniciativa anterior, añadimos como Enmienda Transaccional la coletilla de "haciendo mención expresa al estado en que se encuentra actualmente la carretera Nacional 625 y a la necesidad de acometer en la misma obras de acondicionamiento y mejora". Es el mismo caso -similar- que el anterior; lo único que varía es que en la otra ya se habían iniciado, había que agilizar esas obras que estaban paralizadas, y aquí pues no se ha iniciado ninguna obra de mejora y acondicionamiento.

Por tanto, supongo que, con el mismo espíritu que en la ocasión anterior, llegaremos todos al consenso. A la espera quedo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. No hay inconveniente por parte del Grupo Parlamentario Popular en aceptar ese añadido que usted ha hecho mención. Precisamente seguimos diciéndolo: no es ningún brindis al sol. Estamos convencidos de que es importante acometer obras en la 625 y en ese sentido nosotros vamos a apoyarlo... Deseamos también que apoye la Enmienda de Sustitución, perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para un turno de duplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Efectivamente, aceptamos la Enmienda de Sustitución en su integridad con el añadido al que hemos hecho mención, de tal manera que ésa será la Propuesta de Resolución

que se vote al final, o que se apruebe por asentimiento. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Para anunciar que estaremos de acuerdo con la Propuesta de Resolución, que parece ser que se va a consensuar, entendiendo que tal y como va a quedar, pues no va a ser un brindis al sol. Lógicamente, sería un brindis al sol si quedara la redacción que proponía inicialmente por parte del Grupo Popular, dado la... pues los mismos argumentos que he utilizado anteriormente. Hacer mención expresa cómo se encuentra el estado de lo que sea, en este caso de esa carretera, pues es no proponer ningún tipo de mejora ni de reforma.

Y en ese sentido, si la Proposición de Ley... No de Ley, perdón, se mantuviera en los términos en que la Enmienda inicial del Partido Popular, pues yo insisto en que eso sería un brindis al sol. Si se modifica con la propuesta que se hace por parte del Proponente de la Proposición, pues entendemos que ya queda con un mandato claro de recomendación a que eso hay que arreglarlo. Y, en ese sentido, es donde ya sí que entendemos que hay una eficacia en esa Proposición No de Ley, y por eso la votaríamos... la votaremos a favor. Lo otro, si quedara tal y como se ha presentado por parte del Grupo Popular, eso sería un brindis al sol y serviría como declaración de intenciones, pero no para mandar a que se hiciera el arreglo que aquí se está demandando por todos los Grupos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, estamos en situaciones parecidas al punto anterior. No obstante, nosotros apoyamos íntegramente la Proposición No de Ley en los términos que el Proponente ha decidido al final.

No obstante, yo quisiera decirle a la señora Cordero un argumento que no acabo de entender. Dice: para ir a Asturias hay otras alternativas, ir por Tarna. Pero si aquí no se trata de ir a Asturias; aquí se trata de dar servicio a la zona con la carretera Nacional 625, que es Oseja-Riaño. Entonces... porque otras alternativas también las tenemos: podemos ir por Pajares, podemos ir por Galicia o bajar el Escudo. Pero nosotros queremos que se arregle la 625, que es de la que se trata en esta Proposición No de Ley. Apoyen ustedes la Proposición No de Ley en los

términos que son bastante claros. El Portavoz del Grupo Mixto tiene el apoyo del Grupo Socialista. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señor Presidente. Pues se trata de la misma Enmienda con esa adición, que, si procede, la leo en su integridad.

Entonces, el texto definitivo es el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Ministerio de Fomento una atención preferente en aquellos tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado que no tiene previsto su inclusión en la Red de Alta Capacidad, a fin de

mantenerlos en adecuadas condiciones de funcionamiento, conservación y explotación, haciendo mención expresa al estado en que se encuentra actualmente la carretera Nacional 625 y a la necesidad de acometer en la misma obras de acondicionamiento y mejora". Ése es el texto definitivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muy bien, muchas gracias, señor Otero. Vamos... una vez concluido el debate, vamos a someter a votación esta Proposición No de Ley, que entiende la Presidencia que se vota por asentimiento. Pues queda aprobada, por asentimiento, la Proposición No de Ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levantó la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.)*